



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/44980

05/02/2019

124652

**AUTOR/A:** CANDELA SERNA, Ignasi (GMX)

#### RESPUESTA:

El sector de automoción está sufriendo una serie de cambios que le afectan en múltiples dimensiones -nuevos usos de los vehículos, irrupción de nuevas tecnologías de propulsión, cambios legislativos en los países de nuestro entorno en materia de reducción de emisiones contaminantes, etc.

Estos cambios están obligando al propio sector a tener que transformarse y adaptarse a las demandas de los consumidores y a las nuevas exigencias. Sin embargo, es un sector con plazos de desarrollos de productos de unos 7 años y con inversiones asociadas en el lanzamiento de nuevos modelos de cientos de millones de euros.

En este sentido, se destaca que el Gobierno tiene previsto continuar con el impulso a la industria nacional y al sector de automoción, facilitando la renovación y modernización de las instalaciones industriales, el incremento de la competitividad de la industria y la atracción de nuevos modelos de vehículos a las plantas de fabricación nacionales.

Para que la mejora de la competitividad del sector sea una realidad, el contacto e interlocución con los agentes del sector del Gobierno -y especialmente del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo- es una condición necesaria.

Además, se destaca que se está trabajando en la firma de un Acuerdo Estratégico para una Movilidad Sostenible y Eficiente y la adaptación de la industria automovilística española a los nuevos retos. Hasta el momento se han mantenido algunas reuniones preparatorias para definir los términos del citado Acuerdo que se espera que se firme próximamente.

El objeto del Acuerdo es crear un Foro en el que participen los distintos agentes implicados en el sector (Administraciones Públicas, fabricantes de automóviles,



fabricantes de componentes, sindicatos, distribuidores e importadores) para buscar soluciones a los nuevos retos a los que se enfrenta el sector.

En el marco del Acuerdo se crearán Mesas o Grupos de Trabajo específicos para tratar y profundizar en aspectos concretos -movilidad sostenible, fiscalización o fomento de las inversiones productivas en el sector, por ejemplo-.

Por otra parte, se destaca que se pretenden mantener los incentivos a la demanda para la adquisición de vehículos de energías alternativas, así como las prestaciones y ayudas desde el lado de la oferta a las marcas y empresas de componentes en sus inversiones en Investigación, Desarrollo e Innovación (I+D+i) y en activos tecnológicos.

Además, cabe referirse al Real Decreto-ley 20/2018, de 7 de diciembre, de medidas urgentes para el impulso de la competitividad económica en el sector de la industria y el comercio en España, que ha reformado el contrato de relevo para que el sector disponga de una herramienta sólida de formación de nuevas incorporaciones, y mantiene las ayudas para las inversiones que acometan en eficiencia energética a través del Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía (IDAE).

Los referidos instrumentos, junto con los que se acuerden en las futuras Mesas derivadas del Acuerdo Estratégico, servirán de impulso al sector frente a los nuevos retos, ligados al cambio tecnológico y a la transición ecológica.

Madrid, 04 de marzo de 2019

